CITACIONES

Paja les apercibimientes procedentes en derecho, se cita o emplaza por los fueces o Tribuncles respectivos a las personas que a continucción el dis personos que comparezcan el dis que se les señala o dentro del término que se les fija, a cuntar desde la fecha de la publicación del anuscio en este periodico oficial. con arreglo a los articulos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 68 de la ley de Enjuiciamiento Militar.

6.662

ALVELA BARREIROS, Juan; inijo Te Manuel v Amalia, matural y vecino de Muros provincia de Coruñ**a, de vein**hibi años de edad, soltero marinero, sin instrucción, ausente, en la actua-lidad en paradero ignorado, compare-cerá en el plazo de dez días ante el Juzgado de instrucción de Muros, a constituirse en prisión decretada con-tra el mismo por la Superioridad, a consecuencia de sumario que se siguió por hurto de una cabra, previniéndole que, de no hacerlo, será de-clarado rebelde, parándole en su virand los perjuicios legales.

6.663

BADLA BLANCH. Pascual Joaquin-Juan; de circuenta años, labrador, soltero, natural y vecino de Tahull y como comprendido en los números 1.º y 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá dentro del térmano de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tremp, para notificarle una resolución y constituirse en prisión en méritos del sumario que se le signe por robo, apercibiéndole de ser declarado rebelde. parandole el perjurcio que en dereche hubiere lugar 16760

6.664

BAYON LABAJO, Celestino (a) Milina; hijo de Mauricio y Victoriana, domiciliado últimamente en La Seca, comparicorá en termino de diez días ante la Audiencia de Valladolid, para usar de su derecho en causa por atentado y lesiones, instruída por el Juz-gado de Mecina del Campo y a designar Abegado y Procurador que le defienda y represente.

16793

6.665

BUNALES PEREZ, Francisco (a) Bobil; hijo de Francisco y Marta, de ca-torce años de edad, soltaro, paraguero, natural de Campo, ambulante, esfatura regular, pelo y cjos castaño, co-tor mereno, viste pantalón y chalcoo de pana color coniza, blusa azul, abierta, todo en mal uso, gorra oscura y descalzos los ples; comparecerá en fermino de diez días ante el Juzgado instrucción de Barbastro, para noti-

ficarle el auto de terminación qua contra él se sigue sobre disparo y le

6.666

DESCONOCIDOS: cuatro pertuguéses, une de elles conocido por Maita-ilado, que en unión de Miguel Ventu-ra Perez y Manuel Navarro Silva, pasaron sobre las cuatro del dia 25 de Agosto último por el sitio Arnoyo de Ceferino y la Guatina, del termino de Bacajoz, con dirección a Portugal, en donde se internaron, excepto el Ventura (Pérez, que fué aprehendido por fuerza de Carabineros, llevando todos un saco cada uno con veintitantos kilos de azúcar: comparecerán en el tér-mio de dicz días ante el Juzgado insgructor de Bacajoz, para recibirles deelaración en concepto de inculpados en el sumario que se instruye por contrabando con el número 274 de este

6.667

DIEZ FEITRERO, Francisco; hijo de Patricio soltero, de veintitrés años de estad, labrador, vecino de Fresno de Sayago, con instrucción y sin antecedentes penales, que se dice salió para Puerto Medó, provincia de La Coruña, compareverá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Benavente, para ser oido, en causa que se sigue por demuncia contra el, por estafa, por viajar sin billete, apercibiéndele que, de no comparecer en dicho término, será procesado y declarado rebelde.

16858

6.668

DONGIL GOMEZ, José; de diez y seis años de edad, soltero, hijo de Ricardo y de Isolina, vecino de Lugo, Ronda de La Coruña. 106, y cuyo actual parade-ro se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Villalba dentro del término de cinco dias, a fin de responder a los cargos que le resultan del sumario número 59 del corriente año, que contra el mismo se sigue por estáfa a la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España por viajar sin bille-

6.669

ESTEBERENA ECHEVARIGA, Primiorva; domiciliada últimamente en Irun (Gupúzcoa): comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para ampliar su declaración en causa por hurto número 324 de 1920, instruida por virtud de denuncia formulada por el vecino de Irún Bautista Irazo, contra a citada Primitiva.

16758

FERNANDEZ ARROYO, Antonio: domisiliado últimamente en ambulante: comparecerá en término de cinco dias ante la Sala Audiencia del Juzgado de Almagro y hora de las diez para ser reconocido por el Médico forense en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado con el número 66 de 1920, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que hu-biere lugar 16877 biere lugar

6.674

FERNANDEZ MONTES, Antonio; torero, sultero, de veint ún años de edad, que tuvo su titimo domicilio en Madrid, calle de Jacometrezo, número 78. y cuyo astual paradero se igno. ra; comparecerá dentro del termino de cinco días ante el Juzgado de Navalearnero, para ser reconocido per el Médico forense y en su caso deler. minarse su sanicad, e igualmente comparecerá el padre de dicho lesionado. cuyas circunstancias y paracero tam-bien se ignoran, dentre del mismo dermino, a fin de instruirle del contenido cel artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de que no compareciendo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 16899

6.672

GARCIA GARCIA, Ricardo (a) Coca; domiciliado últimamente en Vélez Blanco (Almeria); comparecerá en término de drez días ante el Juzgado de instrucción de Vélez Rubio, para de-clarar en causa número 48 del actual, que se instruye por hurto. 16914 bis.

6.672 bas.

GAROLA LEIVA, Marfa; dond últimamente en Córdoba; comparoce-rá en término de diez días ante el Juzgado de Ablequera, para ser ofda en sumario por estafa a la Compañia de Ferrocarriles Andaluces, instruída por dicho Juzgado, número 137 de 1920, apercibida de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal. 10717

6.673

GUTIERREZ MORENO, Just. rai y vecino de Cordoba hijo de la que y de Carmon de treinta y siete años, soltero carrero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba dentro de diez, para ingresar a extinguir la pena que le ha sido impuesta en causa por daño por imprum dencia, apercibido que de no comparecer serà declarado rebelde.

6.674

HIDALGO ORTEGA, Francisco e jo de Juan y Dolores, natural de Tiraja-na, casado, jornalero; domiciliado últimamente en Las Palmas (Canarias), penado en la causa número 212 de 1919 de atentado; comparecerá de :tro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana de dicha chrdad de Las Palmas, a cumplir la pena impuesta. 16742

6.675

JIMENEZ SIERRA, Suturniano; conocido por Adolfo, hijo de Antonio y María, batural de Puerto Moral, vecino de Nerva, de freinta y seis años de edad, soltero, jornalero, sin instrucción, cuyo paradero actual se ignora. penado en causa por hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juez de instrucción de Araceca, para cumplir en la carcel de dicha ciudade la condena de dos meses y un día de arresto mayor y la prisión subsidia-

ria por insolvencia de la indemnizabión en su caso, que le ha sido impuesta en dicha causa. 16853

6.676

LAFUENTE, Manuel; soldero, mayor de edad, labrador y vecino de Lindoro, partido de Villafranca del Bierzo, hoy en ignorado paradero; comparecerá demiro del termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Becerroá, a constituirse en prisión y prestar undagatoria en causa que se le instruye por tentativa de violación y allanamiento de morada.

6.677

dentro dei dermino de diez días ante la Sección tercera de la Audiencia de Madrid, sita en el piso principal del Palacio de los Juzgado, con el fini de designar Abogado y Procurador que le deficada y represente, respectivamente, en la causa seguida a su instancia pan la mierte de la José Pablo Rivas, bajo apercibimiento de tenerie por decaido de su derecho

6,678

LOPEZ VALVERDE, Roberto: domiciliado últimamente en San Campio, Santa Cristina (Bayona): comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría de D. Enrique Pita Cobián, para deciarar en causa por resiones, número 357 de 1920, instruida por dicho Juzgado.

10875

6.679

MARTINEZ MORA. Juan; vestno que fué de Serón, cuyas demás circumstancias y actual paradeno se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Purchena, deniro de los diez días siguientes al de da inserción de la presente en la Gactra de Madrid, para ser oído en el sumario que contra el mismo se sigue y otros, señalado con el número 85 del año actual, sobre faisedad en documento público y cobecho, apercibido de que, si en dicho término no lo vénifica, será declarado rebelde y le paramá el perjuicio que en derecho hapa lugar.

6.680

AMEDINA CASALLAS, Manuel; hijoi de Tomás y de Inocencia, de
treinta años de edad, estado casado,
profesión hernero, antural del Ingenio y verine de Terde, de pelo castaito, cejas al pelo, ojos pardos, estainra regular; comparecerá ante el
Juez de instrucción del distrito de
Vegueta (Canarias), dentro del término de diez dias, comtados desde
la inserción de la presente en la Galem de Madrid y Boletín Oficial de
la provincia, con objeto de ingresar
en las cárceles del partido, pues así
se halla dispuesto en orden de la
Departicular expedida del rollo de
la causa número 23 del año 1919,
que arrita el mismo se sigue por

6.681

PARDO, HIGINIO, Angel; curyo domicilio se ignora; comparecerá el via 26 de Noviembre y hora de las dos de la tarde, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaria del Licenciado D. Itamón Alvarez Vaidés, a declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra Consuelo Castro, por robo. 16768

6.582

PARDO RODRIGUEZ, Antono; de diez y nueve años de edad, soltero, hojalatero, vecimo de León y hahitante en Ventas de Nabar, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Villalba,
dentro del término de cinco días, a
responder de los cargos que le resultan del sumarão número 69 del
corriente año, por hurto de dinero y
afectos que contra el mismo se sigue.

6.683

PEREZ LOPEZ. Juan; doniciliado últimamente en Ecija; comparecerá en término de diez días ante
el Juzgado de Amtequera, para ser
oído en sumario por estafa a la Com
pañía de los Ferrocarriles Andaluces, instruída por dieno Juzgado,
número 132 de 1920, apercibido de
que, se no lo hace, le parará el perjutido a que hapa lugar, según dispone la ley de Enjusciamiento criminal.

6,684

PEREZ MARTIN, Indefonso: de veintidos años de edad, natural y vectino de Alconchel, hijo de Manuel y de Modesta, soltero, que estuvo domiciliado últimamente en Badajoz, posada del Vino, de estalura baja, carnes regulares, pelo y ojos castaños cara y boca regula-res, nariz achatada, peinado con rara lado izquierdo y vaste como los jornaleros de su clase; companecerá, en el término de diez dias, ante el Juzgado instructor de Badajoz, como comprendido en el caso premero del antículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para ser reducido a presión, que le ha sido decretada por auto de esta fecha en la causa número 33 del presente año, sobre hurto de metálico, apercibiéndole que, si no comparece, se-la declarado rebelde y sufrirá el perjuicio a que hubiere lugar en decrecho. 16720

6.685

PIQUERO BALLESTERO, Francisco; hijo de Francisco y de Rosenda, de diez y siete años, soltero, curtidor, natural del Brasil y vecimo de Barcelo na; compareceria ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueña (Canamas), dentro del termino de diez días, contados desde la inserción de la presente en la Gacera de número Madrid y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en juición de la Suminal.

perforidad expedida del rollo de la causa número 164 del año 1919, que contra el mismo se sigue, por huntos 16741

6.686

RECOLENIS GARCIA, Manuella dominiliado difinamente en Vétez. Blanco (Almerta); comparecerá, en término de diez días, ante el Juz-gado de instrucción de Vétez Rubio, para declarar en la causa número 48 del corriente año, instruída por el delho de hunto.

6.687

RIVERA, Francisco; onyas demás; circumstancias se desconocen, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla... 16759

6.688

RUIZ AGUATO, Fermin; de veintidos años de edad, hijo de Antonia y Benita, soltero, journalero, natarial y vecino de Horna, en el partido de Roinosa, comparecerá, en término de diez días, a contar desde su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y Gactia de Majorio ante la Audiencia profincial de Santander, a responder de los cargos que le resultan en sumario que pende comtra el mismo, por delito de lesiones, aperañodo que, de ne hacerlo así, le parará el perjuicia a que haya lugar.

16902

6.689

SEDANO, José María; demiciliado últimamente en Burgos; comparecerá ante la Audiencia provincial
de Burgos, los días 29 y 30 de Noviembre, a las diez y media, para
comenzar el juicto oral en causa por
corrupción de menores, instruida
por el Juzgado de Burgos contra
Josefa Zamorano y Santiago Bermejo. 16791

6,690

SOTO GARCHA, Angeles; domiciliada últimamente en Córioba; comparecerá en término de ciez días ante el Juzgado de Antequera, para ser oida en sumanio por estafa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces instruída por dicho Juzgado, número 137 de 1920, apercibida de que, si no lo bace te parará el perjuscio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

5.694

SOTO ROTRIGUEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Córdoba;
comparecciá en término de diez dias;
aute el Jurgado de Antequera, paraser oldo en sumario por estara a laces, instauta per diche Juzgado,
número 137 de 1920, apercibido de
que, si no lo hace, le parará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuicismiento esiminal.

6.692

TINOCO BUENO, Francisco; enrargado que fué del depósito de maternolos de la Junta de obras del
pantano de Guadaleacin y que ditimamerate habitaha con su madre en
amo casa de huéspecos de la plaza
de Domeso, de Jerez de la Frantera;
comparecerá dentro del tármino de
diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito do San Miguel, de
dicha ciudad, situado en la calle de
Pérez Galdés, número 6, com objeto
de constituirese en prisión por la
cansa que se le instruyo en expresado Juzgado, con el mimero d 10 del
comiente año; por hunto.

16887

6.693

Uni tal Ramón, de unos veinte años de edad, natural de Madrid, alto, delgado, moreno, vestido con amoricana de paño color verdeso, pantalón de para color tabaco, calza hotas color y usa gorrá escura, que a últimos de Octubre pasado anduvo por el término de Puente la Higuera; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción de Osteniente, para responder de los cargos que le resultan on causa per reño.

16752

6.694

ALVAREZ, Antonio; domiciliado intimamente en Madrid, calle del Ancora, número 8, piso principal, exterior, izquierda; comparcoará e día 18 del Diciembra a las diez, ante el Juzgalo municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magalona, número 22, principal, para celemar juicio de faltas por lesiones, por mordedura de perro, instruído centra el.

6.695

ALVAREZ, Manuel; comparecerá el dia 6 de Diciembre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en a calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.543, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

17600

6,696

BENITO COVISA, Dienísio; euyas demás circunstancias y actual paradero se ignoram; comparecerá el día 17 de Diciembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Certe, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 960, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica. le parará el perjuicio que haya augar.

6.697

BLANCO ROJO Diomisio, y Escolástica Clemente Gil; comperecerán el día 13 de Diciembre, a las once, auto el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle do León, números 40 y 42, a celebrar juicio de fatas, munero 1934, ha lo spercibimiente de pararles el pertucio a me haya lugar. 17162

6.698

CANO CEMBRANO, José, y Juan Garcia González: comparecerán el dia 13 de Diciembre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Centreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 821, bajo apercibimiento de pararres el perjuicio a que haya rugar.

17450

6.699

Carretero número 1.013; comparecerá el dia 13 de Diciembre, a las once, ante el Tribumal municipal del distribo del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 660, bajo apercibimiento de purarie el perjuicio a que haya lugar 17159

6.700

CASTRO, Luis de; comparecrá el día 15 de Diciembre, a las once ante el Tribunal municipal del distrilo del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a colebrar juicio de fultas, número 14, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.701

CEREZO DE LA VILLA, Demetrio; natural de Madrid de estado soltero, profesión repartidor de leche, de veintiséis años de edad; domicifiado últimamente en Madrid, Toledo, 89; condenado por amenazas y uso de armas; comparecerá en término de cinco días ame el Juzgado municipal del distrito de Chamberi, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo bajo apercibimiento de ser declarado rebeldo.

6.702

CUENCA ARRIBAS, Agustín; de estado casado, profesión victiero, de treinta y tres años domicidiado últimamente en lletuán (Madrid), calle de las Máquinas, 7, bajo, enjuiciado por amenazas y malos tratos, compare cerá en término de nueve días ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa.

6.703

GARCIA PEREZ, Pedro; se le cMa para que el día 13 de Dictembre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Certe, sito en la calle del León números 40 y 42, a ce lebrar juicio de faltas número 1.540, bajo apercibimiento de pararle el per juicio a que haya lugar. 17164

6.704

GARCIA PUNTAS, Vicente; se le cita para que el cita 20 de Diciembre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congresy de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a ce lebrar juicio de faktas, número 1.548 bajo apercibimiente de pararle el perjuicio a que haya lugar.

47696

6.765

GONZALEZ PARRA, Rosario; Anfonia Molina y Maria Auchucea, se ten cita para que el día 13 de Diciembre y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Certe, sito en a calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.119, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar

6.706

LARA CABRERA. Calcsino; se 18 cita para que el dia 6 de Diciembre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, ento en la calle del León, número 40 y 42, a celebrar jucio de fallas número 1.541, bajo aperoibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.707

LATORRE, Angel; y Jesús García; se les cita para que el día 13 de Diciembre, y hora de las once, comparezcan abte el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corta, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicho de faltas mero 967, bajo apercibimiento de pararles el perjuncio a que haya lugar.

6.708

N. Luis, y Rosa Criado; enyas dismás encuenstancias y actual paradero se ignorale, comparecerán el día 17 de Dictembre, en el Juzgado municipal del distritto del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 1.010, bajo apercimimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

6.769

RAMOS OCAÑA. Pablo; se le cita para que el día 15 de Diciembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal, municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.228, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 17599

6.710

RUIZ RIVERA Miscricordia, y Lucio López y López; domiciliados últimamente en calle del Amparo, 10 y Olivar, 17, respectivamente, para que el día 13 de Diciembre próximo y hora de las once comparezcan ante el Tribunal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebran juicio de faltas número 1.437, bajo apercibimiento de pararles el perjencio-a que haya lugar.

5,711

SANZ HERNANDEZ, Antonio; domisciliado últimamente en Madrid, Abtao, 12, se le cita para que el día 20 de Diciembre y hora de las once com-

parezca ante el Pribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito an la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1212, bajo apercibimiento de perarlo el perjuicio a que haya lu-17595

6.712

SERRANO, -Petra; ouyas demás circunstancias y actual paradere se igno-ran; comparecerá el 17 de Diciembre en el Juzgado municipal del Hospicio de do esta Corte, sito-en la calle del Barco, temero 26. piso 2.º, para ce-lebrar juicio de faltas sefiziado con el número 1.083, bajo apercibimiente de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

17054

6.713

STEIN, Oscar, y Bruno Muste; se les cita para que el día 15 de Diciembro y hera de las once comparezcan ante el Cribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la ca-Re del León, número 40 y 42, a cele-brar juicio del faltas número 1.159, bajo apereibimiento de pararle el perjericio a que haya lugar.

GRANADA CASTELLOTE, Valentin, y Rosa Miranda Sáez; cuyos domici-llos so ignoran; comparecerán el dia 9 de Diciembre y hora de las dos v media do su tardo ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relato-ria, Secretaría del Licenciado D. Ramon Alvaroz Valdes, a declarar como testigos en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado cel Hospicio. contra Gregorio Esteban, por malver-

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a contimuación se expresan en el plazo que se les fiste a contar desde et dia de la publicación del anuncio en este publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, lama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arregio a las Juez o Tribunal, con arregio a los activativados 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

11.974

LOS apedados Niño de Triana, et No to pele y el Bizco, cuyos nombres y paradero se ignoran, processoos en sumario por robo, comparecerán en el término de diez dias contados des de el siguiente al en que la presente aparezca incerta en el Boli de Opicial de la provincia, ante el Juzgado de . Intervenida a Anselmo Valenauela;

instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, Secretaría de D. Antomo Verger y Fahie, para responder de los cargos que contra los mismos resulten en cicho sumario; apercibidos si no lo verifican, de ser declarados rebeides.

Juzgados de Primera ind. TANCIF

LLERENA

D. Alejandro Gallo Artacho, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente interese que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación se pro-cera a la busca y detención porrién-dolos, caso de ser habidos, en la cárcel de esta ciudad a disposición de este Juzgado de los sujetos llamados Carrera, alto, rubio que se cice es de la provincia de Caccres; de otro llamado Cantador, que vive en Corte-gana y tiene una cusa de su propio-dad en las minas de Cala y de otros des desconocidos que se dedican al robo de caballerias; de Manaiel Lopez Sanchez, natural de Cazalla, que por el mes de Agosto llevaban y vende-ron en los sitios de los Cuarteles, del término de Retamal, las caballerías que se dirán, que ham sido intervemidas por fuerza del expresado pues-to de la Guardia civil de Retamal el 23 de los corrientes a los sujetos que también se dirán.

Al proprio tiempo llamo a los que se crean dueños de las caballerías en cuestión, para que provistos de los documentos que le acrediten perte-necerles, comparezcan en este Juzgado de instrucción a fim de reconocerlas, recibirles declaración e instruirles de los derechos que le concede el articulo 109 de la ley de Enjuicia-miento cremmal, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo

bajo el número 149 de 1920. Intervenida a Manuel Moyano Benttez: Una burra rucia acastañada, talla regular, de catorce años, tiene en quadriles up merro confuso.

Intervenda a Santiago Merchán: Una mula de quince años, blanca, menos de marca, biene um hierro matado en el anca izquierda.

Intervenida a Antonio Cumbreño Massa: Un mulo capón, cerrado, me-nos de marca, castaño, hierro de la Unión Ganadera en la nalga derecha, tiene una señal en la paletilla izquierda y luneres en los costillares.

Olra mula de diez años, castaña oscura, menos de marca, labrada a fuego paleta derecha, es falsa y tiene hierro confuso del Fénix Agricola em la nalga izquierda

Intervenida a Pedro Pizarro Avila: Una yegua de siete años castaña, próxima a la marca, calzada, bjo de mano derecha y pie iequierdo, luce-to pequeño en la frente y belfo supe-rior, cojea de las manos, hierro confuso en las nalgas.

Un mulo de tres años, castaño claro, raya en el lomo y cruz escura, menos de marca, tiene un hierro con-fuso en el cuadril acquierdo.

Um caballo capón más de marca, cas-taño claro, casi celorado, calzado de la mano derecha y ambos pies, pelos biancos en la man, izquierda, por esta del casco hierro del Fenix en la paletalla izquierda.

Llerena, 27 de Octubre de 1920. Llerena, 21 or Gallo. El Juez, Alejandro Gallo. JO-16658 .

MADRID-LATENA

En virtud de previdencia del ser nor Justo de instrucción del distrita de la Latina de esta Certe, diclada en 14 de Octubre pasado, en el san martio que se instruye por hurto, si cita al perjedicado José Adorna Caso, hijo de José y de Concepción, do miciliado úffimamente en Madrid Puerta Cerrada número 5 y 7, pisc tercero derecha para que comparez-ca en su Safa Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del térmi no de cînico dias, contados desde 🕰 significate al en que este edicto fue re inserto en la Gacera de Madrida con ebjeto de amphiar la declaración que diene prestada, bajo apercibl-miento de ser declarado incurso en la musta de 5 a 50 pesetas con que se le commina sin perjetico de adoptarse obras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecent a.

Madrid, 5 de Noviembre de 1926: El Juez instructor, Miguel de Tu-

irambasaguas.

16569

MADRID-PALACIO

D. Lulis Molimer & Buil, Secretario del Juzgado de instrucción del distrito de Palacio de esta Corte.

Doy fe: Que en la ejecutoria de la causa seguida en dicho Juzgado. y mi Secretaria contra Francisco Antión, por contrabando, se encuentra la carta orden que copiada listerafmembe dice asi:

D. Augusto Caro y Camino, Ma-gistrado de Audrencia Territorial del fuera de Madrid y Relator Secretario de Sala de la de esta Corte.

Certifico: Que en la causa proce dente del Juzgado de instrucción dell distrito de Palacio, seguida a instancia del Abogado del Estado, contra Francisco Amton, por contrabando de tabaco, se ha diotado por la Sección cuarta do esta Audiencia. provincial, con fecha 24 de Septiembre de 1918, la sembencia firme cu-ya parte dispositiva dice así:

Fallamos: Que debemes condensat condenamos al procesado rebelde Francisco Antón a la mulla de 220 pesetas, sufriendo por su insolven-cia un día de privación de libertad por cada 5 posetas que dejare de satisfacer; al corriso de tabaco y demás efectas ocupados y al pago de las costas procesales y atendida la estuación de rebeldia en que se encuentra el pre-cesado, publiquese el encubezamien to y parte dispositiva de esta sem-tencia en la GACETA DE MADRID, y de comformidad con lo dispuesto en el articulo 114 de la tey represora del contrabando y la defraudación de 2 de Septiembre de 1904 y luego que sea firme el presente fallo, comuniquase al Delegado de Haciena

la provincia de Madrid, a los efectos de los artículos 40, 46 y 48 de lla misma ley dentro de los tres meses siguientes a 1a fecha en que haya quedado firme, remitanse los autos a la Abogacía del Estado del Tribunal Supremo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 120 de la repetida ley, todo lo cual se hará constar por diligencia en el rollo de Sala.

Así por esta muestra sentencia, to promisciamos, mandamos y firmamos. — Enrique Gotarredona.— Ramón de Lecca.—Faustino Me-nendez Pidal.

Y para que conste, expido y firmo la presente en Madrid, a 24 de Sep-tiembre de 1919.—P. H., L. Mastuel Montova.

Lo milectonado es cierto y fo mserto concuerda con su original, a que me demito, y para su inserción en la Gacera de Madrid expido la presente, que tirmo en Madrid, a 28 de Octubre de 1920.—Luis Moliner.

JO-16574

MANCHA REAL

D. Angel Torres Cobo, Juez de

instrucción de Mancha Real. Por el presente ruego a didas llas Antonidades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo que después se resentará y caso de ser habido sea puesto a mi disposición, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña de lo robesto.

Un par de pendirentes de orio con brillantes y diamantes, estilo cobamo modermista.

Otro par de pendientes de oro con medias perhas y en el centro predra verde cuadrada.

Ouro par de pendientes ignat al

antenior.

Otro par de pendientes con but-Hantes montados en oro de los Hamados domnilones

Otiro par de pendientes de oro com esmeraidas y una peria en el gam-

Otro par de pendierres de ero como para niña.

Otro par de pendientes de oro con congantes pequeños cada umo. Un collar de ámbar, con cuentas

gradeas de mayor a menor, con un siuko **lullo.**

Un axierezo compuesto de pulsera de oro con diamantes, alfiler de pecho forma de lezo, pendientes forma de corazón y una sortija forma Ramadera, con diamentes.

Unos gemelos de oro para puños,

Una botomadura de oro con diamantes, para caballero. Otra botomadura tembién de ono

y persas.
Un medio adereze de oro y persas
compuesto de un achier, par de zarcillos con una hojita con tres pen-

Dog pares de pendientes de monedas de vegatiano y cuartillo. Una puisera de eso de aro ancho pon perlas,

Otra polisera de ero con ores diamantes gruesos.

Un-reloj pulsera de oro, liso, Otra puisera de oro con un mamo de diamantes.

Dos medallas de ore-con la chigie de la virgen de las Angustias.

Un alfiler de oro en forma de hemadura, con diamantes y rubies, para corbata de caballero.

Otro alfiler de oro en forma redonda, con cuatro perias.

Otro altiler con perlas, de pecho, para señora.

Um amillo de orro ameho, com cos diamantes y un rubi. Una sorioja de oro con perios for-

man**do A**.

Dos sortijas de ero con una piedra asmaltada.

Otra sortija de oro con piedras gnuesas o mejor dicho, con perlas gruesas.

Otra sortija de ero com piedras ágata, redonda, color ceniza, para caballero.

Un ajustador de oro liso, ancho. Una sortia de oro con tres perlas colocadas en forma horizontal, para señora.

Un ajustador de oro galonicado, con tres esmeraldas pequeñas. Otra sortija de oro con roseta de

diamantes, estilo antiguo, para señora.

Dos nosanios con las cuentas y crudifijo; de plata.

Otro rosario de nacar engarzado em mlata sobredorada.

Un postamonedas de plata para caballero.

Uma cadena corales en forma coller, para señora.

Otra cadena de plata con varias: medalles del mismo metal y otras sobredoradas.

Otra cudena de plata con varias medalias, emtre ellas un San Anto-mo y una Virgen del Pilar.

Una cruz de oro con perlas y un ramito de cinco centimetros de longiturd.

Una pulisera de oro flexible en forma de cadena.

Una medalla de oro con la cfigie de San José.

Dies monedas de ero antiguas, denominadas onzas-

Otra momeda de oro denominada raedia onza.

Otra moneda de ero denominada dobitón.

Dos relojes, uno de oro y otro so-bredonado, para señora. Dos relojes de niquel, uno extra-

plano y otro basto, el primero com la esfera formando triángulo.

Das cajoneitos estreches y de unos diez y ocho centimetros de largo. que contiemen seis momedas de pla-

ta de uma peseta. Varras alhajas de oro más.

Varios cigarros puros y parte de un cuarterón de tabace, robado todo cilo en la moche del 26 af 27 de Oc. tubre último, del domicilio que tie-ne en la villa de Pegalajar si veoino de la misma. D. Eugenio Molina Vilchez.

Mancha Real, 3 de Noviembre de 1920.—El Juez austructor, Angel de Dorres Cobo.—El Secretario, José Fernández Sauchez

30-16665

D. Leopoldo Castro Boy, Juez de instrucción de esta cindad y su par-

Por el presente mego y encargo a todas las Autoridades de la Nación ordensen a-saus dependientes practiquen diligencia, en everiguación de quién o quiénes sean los autores del robo realizado la madrugada del 27 de Octubre Altimo en da casa munero 11 de la calle Juzu de Maia Dacosta, de Porema, domicifio del Girculo de obveros denominacio La Pfildora, y conocides, se procedu a su busca y captura, procediendo al propio tiempo a la busca y ocupa. ción del metalico y efectos robados, que a continuación se indican, poniéndolo, en su caso, a disposición de este Juzgado, con sus posecdo-res, si no acceditan su regitima adquisición.

sietálico y efectos sustratár.

Cincuenta pesetas on monectas de enbre.

Un queso con peso de unas cinco libras.

Un trozo de jamon, como de una libua.

Una botella con anis marca "La Negrita".

Dos botelfas de cristai, de un titro, vacias.

Martos, 3 de Noviembre de 1920. El Jucz instructor, Lespoldo Castro Boy.—El Secretacio, Antonio Villas, JO---16666

D. Leopoldo Castro Boy, Juez de .. instrucción de esta ciudad y su par-

Por el presente ruego y encargo a todas das Autoridades de la nución ordemen a sus dependientes proce-dan a la basca y captura de los individuos cuyas señas a continuación se indican, los queles como a las ocho de la noche del 28 del actual, sorprendieron en el sitio framo del Grajo, de este término, a Francisco Cabrera López de estos vecinos, y lo robaron la caballería que se roscña. rá, procediéndose a fa vez e da barca y occupación de esta poméendolla, en su caso, a disposición de esta Juzgado con la persona que la peseu, si no acredita su legitima adquistición.

Señas de los individuos.

Uno de estatura alta, con goura clara.

Otro de la misma estatura, meremo, con bigote largo, chaqueta de pana clara, pantalón de tela clara y gorra del mismo color, una escopota de un cañón.

Señas de la cabalteria.

· Un multo capón, de tres años, ale zada d.37 metros, razz espeñoka. castaño charo; tiene la marca de la Sociedad La Agricola Española en el antebrazo izquierdo, el hierro del Fénix Agricola en la natga isquiezda, y otro particular en la derecha. acebrado con un lunar en la tabla del

curallo, lado izquierdo y raya de mulo considera aparejo compuesto de corona vaeja y tres mopones nuevos; dos con sedas y el otro sin ellas, y jaquim de estambre forrada con badana por sus extremoa.

Mantos, 30 de Occubre de 1920 .-El Juez instructor, Leopoldo Castro Boy.—El Secretario, Antonio Villar.

JO-16462

MEDINA-SIDONIA

D. Ramón de Cozar y Vare a Zúfiliga, Juiez de instrucción de esta

ciudad y su partido. Por el presente intereso de las Acutoridades, Guardia civil y Agentes de Policia, la busca y rescate de los semovientes que es reseñan a continuación, propios de D. Joaquin Habreu Herrera, desaparecido del sitio tos Cañones, de este termino, da noche del 23 del actual, y habidos, sean puestos a mi disposición com sus tenedores ilegilimos.

Señas de los semovientes.

32 avejas hūzmas, bastas, señafadas com rabisaco en la oreja izquierda, hendida en la derecha, y herradas en la carridera demecha.

Medina Sidonia, 30 de Octubre de 1920.—El Júez instructor Ramón de Cózan-Et Secretario, Agustín Rodifferez.

JO-16418

D. Ramon de Cozar y Vargas-Zú-Miga, Juez de instrucción de esta

diudad y su partido. Por el presente intereso de las Automidades, Guardia civil y Agen-Les de Policia la busca y rescate del semoviente que se reseña a conti-musción, propio de Francisco Cóndoba Montes de Oca, desaparecido del Cortijo Porretal, de este termino, el 20 del actual, y habado, sea puesto a mi disposición con sus tenedores. negitimos.

Señas de la caballería.

Una potra de nueve mes, negra, calzada del pie izquierdo, lucera, y sun trierro.

Medima Sidomia, 30 de Octubre de 1920 — El Juez instructor, Ramón de Cozar — El Secretario, Agustín Rodriguez.

JO-16419

D. Ramón de Cózar y Vargas-Zúfiga, Juoz de instrucción de esta

pandad y su partido. Por el presente intereso de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policia, la busca y rescate del semoviente que se reseña"a continuación, sustraido del sitro La Quimda, de este término, la noche del 26 del actual, propio de Antonio Núñez González, y habido, sea puesto a mi disposición, con sue tenedores ilegi-∜imos.

Soñas de la caballería.

Burro capón, atzada 1,26 metros ruoso onsciero rasa española, con l el punto de su residencia.

raya y crea, atiende por "Cordobés", con hierro de la Compañía El Fénix Agricola, letra C. número 11, en la

cadera izquierda Medina Sidonia, 35 de Octubre de 1920.—El Juez instructor, Ramón de Cózar.-El Secretario, Agustín Rodriguez.

JO-16420

MERIDA

D. Mariano Escalada Hemandez. Juez de instancción de esta ciudad

y su partido.

Por la resente sequisitoria, ruego encargo a todas das Autoridades, rovies, militares y Agentes de la Posicia judiciat, procedan a la husca y ocupación de dos saces de maiz de la expedición 28.308 de Huchva a Almorchón, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su logitima procedencia, pues así to tengo acordado en la causa que instruyo por hurio, el 28 de Septiembre últi-mo, en el kilómetro 441 de la fræs de Madrid a Badajoz, con el núme-

ro 295 de 1920. Mérida, 6 de Noviembre de 1920. El Juez Instructor, Mariano Escadada.—El Secretario Judicial, Vicente Margakejo.

JO-16668

D. Mariano Escalada Hernández Juez de instrucción de esta ciudad

y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a un labrador vecino de Peñatsordo, que en Chillén, du-ramte da feria, que seria el 16 de Agosto último, entregó una mula cerrada, castaña obscura. de 1.45 de aizada, funares biancos del aparejo y con el hierro particular en la nal-ga izquierda, al vecino de Puebla de Alcocer, Juan José Martin Zúñiga, para que dentre del plazo de diez dias, siguientes al de la inserción del prosente en el Boletin Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, con obieto de recibirle declaración, bajo apercibimmento de que, si no lo verifica, le parzrá el perjuicio a que ha-ya lugar en derecho, pues así lo tengo acordado en el sumario mimero 290 de 1920.

Mérida, 3 de Noviembre de 1920. El Juez instructor, Maniano Escala-da.—El Secretario judicial, Vicente Margalejo. JO-16190

MONFORTE DE LEMOS

D. Policarpo Fernández Gostas, Juez de instrucción de Monforto de Lemos

y su partida.

Hago saber: Que en el sumario mumero 161 de este año, que se sigue en este Juzgado por robo de metálico y efectos a Emilia Rodriguez y Itodriguez de esta veciadad, he acordado, por previdencia de esta fecha, ofrecer las acciones del procedimiento que dotermita el articulo 109 de la ley de Enjunciamiento criminal, de la forma que lo hago, a Emilio Moreiras López, esposo de aquélla que se encuentra ausente en Buenos Aires, ignorandose

Monforte de Lemos, 2 de Noviembro de 1920.—P. S. M., Toribio Diez.—El Juez, Policarpo Fernández.

jO-16491

MONTGRO

D. Eduardo Delgrado Goimayo, Juez de instrucción de este partico.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y cemás individuos de la Policia judicial de la Nación, procedara a la busca de un mulo, que al final se reseñera, propio del vevino ce esta ciudad Periro Serrano Fincia, el cual le fué hu tado la tarde del 29 del actual en la estación férrea Va esta Unerad, así como a la del apares jo que tenía puesto, dos sogas, una de lazo y otra de cincha, un impermea-ble, umos delamiares de cuero y un chaleco de Bayona, como también a la busca y capacita del autor o autores del hecho, los que de ser habidos, los pendrán a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido; pues así lo tengo acordado en el sua merio que por tal hesto instruyo.

Señas de la caballetia.

Un mulo capón, de siete años, en Abril de 1915, de 1,48 metros de al-zada en igual fecha, castaño clam, raza española bociclaro, cebredo, blan-cos es cestillares, cicatriz pequeña en si angulo del suca derecha y el hierra de la Compañía El Fénix Agricon, letra V., mimoro 10 en el anca un quierda.

Montero, 31 de Octubre de 1920.— El Juez Eduardo Delgado Golmaye.,

PO---16670

OSUNA

En la moche de 26 del astual y de terrenos al simo de la Afranza, de esta término, desapareció o fué hundado como de la propiedad del vecinado esta villa Francisco Castañoda. Delgacio,

Un muio capón, de cinco años de. alzada 1,55 metros, capa castaña oscura, con la marca de la Sociadad Banco Agricola Andriuz en la tabla del cuello, lado izquierdo, letra S., mimero 6, en cuya Sociedas está asegurado.

Se interesa el reseate de dicha caballería, la cuel será puesta en su caso, a la disposición de este Juzgado con sus tenecoros de no justificar la legitima procedencia.

Osuna, 28 de Octubre de 1920.—E3 Juez José M. Montes.—El Secretario Antomio Jiménez Morales. JO-16469

POSADAS

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partida

Por virtud de la presente requisitéria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como mili-tares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final reseño, hur-tado la moche del 30 al 31 de Octu-bre de la finca Moratalla, al sitio Liano de Roldán, de este término, al va-cino de esta villa Pedro Arévalo Tello, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sue tener dores ilegitimos; osí lo tenso acordade en el sumario que instruyo con tal motivo baja el neimano 25 de 1924

Seños de la caballería.

Uma hurra de catorce meses de cdad. alzada 1,12, rucia clara y en la cade-ra izquierca el hierro de La Mundial, letra C 2.

Posadas, 5 de Noviembre de 1920.--El Secretario, Rafael Fabre.-El Juez, Adolfo Gómez Caminero.

JO-16680

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtual de la presente requisitocia ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civites como mili-tares y Policía judicial, la busca y rescale de lo que al final reseño; hur-tado la noche del 22 al 23 de los corrientes de la finca nombrada Lagar de las Pilas, de este término, al vecino de esta villa Joaquín Bogas Cogarro, y caso do ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus temederes ilegitimos; así lo tengo scordado en el sumario que instruyo nom tal motivo bajo el número 271 Øn 1920.

Señas de la caballería,

Una burra de unes cinco años de edad. 1.34 metros de alzada, rucia y el hierro de la Compañía El Fénix Agrisola, V-4 en la liana izquierda

Posadas, 25 de Octubre de 1920.— El Secretario, Rafael Fabre.—El Juez, Adolfo Gómez Caminero,

10-16676

PUERTO DE SANTA MARIA

En virtud del presente se cita y ilama a Carmen Hidalgo de la Rosa, domiciliada últimamente en Cádiz calle Santo Domingo, 18, así como a la per-sona que la lesionara, con el fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante esto Juzgado, eito en la calle Jesús Caudivo mimero 3 para recibirle declaración en juicio de faltas por lesiones de la primera, prevenidas que si no comparecen les parará el perjuicio que hubiere lugar. Puerto de Santa María, 3 de Noviem-

bre de 1920.—El Juez municipal, Juan Periannes. — El Secretario, Antonio JO—16685

RAMALES

D. Antonio Bruyel y Martinez, Juez de instrucción del partido de Rama-

les de la Victoria.

En virtud do lo acordado en providencia de esta fecha en el semario que instruyo por muerte casual de Rosa García Gulán, alias "Cachola", vecina de Arredondo de setema aflos, fallecida hacia el appacer dei día 2 del actual en el sitio de Lastredo, se convoca a los parientes de la firm-da para que det formino de scho dias comparementante este luzrado a prestar declaración a instruir-les del derecho que les concede el arliculo 109 de la ley de Enjuiciamiento wiminal.

Ramales de la Victoria, a 5 de Noriembre de 1920.—El Juez instructor. Intonio Bruyel. JO-16686

REINOSA

D. José de Castamedo y Polanco, Juez le instrucción ne este pantida.

Por la presente, y en virtud de sumario que instruyo sobre robo de caballerias, ruego y encargo a todas las Amtoridades civiles y militares de la Nación procedar a la busca y rescate do las caballerías signientes:

Un potro de dos años, color alazán, careto, elegante, de siete cuartas, 50

centimetros y dos dedos.

Una yegua color castaño oscuro, llamada "Rubia", de siete cuartas y dos dedos, de seis años con las iniciales, B C en la extremidad posterior derecha, las cuales fueron hurtadas el 23 de Septiembre último de la cuadra propiedad de D. Angel García, vecino de esta villa, y a la detención del au-tor o autores el hecho que caso de ser habidos serán puestos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Romosa, 4 de Noviembre de 1920.-El Juez instructor, Josó de Castanedo. JO-16687

RONDA

D. Manuel Heredia y Treville, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se in-seriará en la Gacera de Madrid, y como dimanante dei sumario húmero 139 del corriente año, sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la carcel de este partido a mi disposición de los poseedores ilegítimos de 200 pesetas en billetes del Banco de España, hurtadas en la villa de Yunquera el 28 de Julio último al vecino de dicha villa Andrés López Doña.

Dado en Ronda, a 2 de Noviembre de 1929,-El Juez instructor, Manuel Heredia.-El Secretario, Manuel Mora-JO-16688

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se in-sertará en la GACETA DE MADRID, y como dimanante del sumario número 195 del corriente año sobre hurto, ruego y encargo a todas las Amtoridades de la Nación así civiles como militares y demás individuos de la Policia judicial procedan a la buscavy rescate de la caballería que al final se expresa, poméndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado con poseedores ilegitimos.

Señas del semoviente

Una yegua de once años, de 1,52 metros de azada, negra peceña, raza española hierro de El Fénix, y señas pardiculares lucera barquera, propia de Alonso Pérez Montero

Dado en Ronda, a 4 de Noviembro de 1920.—El Juez instructor, Manuel Heredia.—El Secretario, Manuel Moralos . JO-16690

SANLUCAR LA MAYOR

D. Lázaro Castaño Núñez, Juez municipal de esta ciucad, en funciones de primera instancia.

Hago sabor: Que en virtud de expediente seguido en este Juzcado a nstancia de la señora doña Asuncion Prairro Alamo, viuda del que fue Re-ristrador de la promiedad de esta par-

tido D. Luis Ruiz Alonso, sobre devolución de fixuea, se anuncia por virtud del presente a fin de que codos aquellos que tuvieren alguna accións que deducir contra diche Registrader por actos realizados en el ejercicio-do su cargo, presentem la oportuna reclamación en el plazo de tres meses, as contar desde la publicación de este primer edicto, y de acuerdo con lo ordenado en los artículos 307 de la ley Hipotecaria y 409 del Reglamento. se hace constar que dicho Sr. Registrador ha prestado servicios en Sana Sebastian, interinamente, y en pro-piedad los de Ceuta, Motilla del Pa-lancar, Valencia de Don Juan, Orotava, Vélez Málaga, Castrogeriz, Priego, Mahon y Sanlicar la Mayor.

Salúcar la Mayor, a 23 de Octubro de 1920.—El Juez, Lázano Castaño.— El Secretario, Licenciado Antonio Je Diaz Cangas. JO---16424 ·

TORTOSA

D. Luis Alvarez Neira, Juez de pritmera instancia de la cintad de Tortobuy su partico.

Por el presente, segundo editoto que se expide en virtud de las diligencias de ejecución de sentencia dictada en el juicio declarativo de mas yor cuantia, promovido por el exce-lentísimo Sr. D. Luis Genzaga Pons-Enrich, contra la Sociedaci de Pescadores de Tortosa y Sam Carlos de la la Rápita, denominada San Pedro, sel saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, con rebaja del 25 por 100, la finca siguiente:

Una casa situada en esta ciudad y calle de Pescadores, sefialada con el número 43, compuesta de planta haja y tres pisos elevacios, de superficie 24 metros cuadrados; limdanto: por de-recha, entrando, con sucesores de Juan Llopis; izquierca, calle de Banos, y derecha, viuda de Pedro Mir, de valor dado por persto, 10.000 pese-tas; pero rebajado el 25 por 100, salo a la pública subasta por 7.500 pesetas.

Se advierte que la subasta tendra lugar el día 28 de Diciembre pro-ximo y hora de las once en la Sala auritencia de este Juzgado; que para tomar parte en la subasta deberá depositarse el 10 por 100 del valur por que se subusta en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto; que co se comitirá postura que no oubra las dos terceras partes dul tipo per que saie a subasta; que en los autes cometa el titule y la cerinicación del Registro; que se entem-sera que todo licitador erapta cómo bastante la titulación, y que las car-ras o gravámenes abderiores y los precedentes, si los hubiera al crédel actor, continuardo subsistemtes, enteudiéndose que el rematante les acepta y queda subregado en la responsacilidad de los mismos, sin Cestinarse a su extinción el precio del remate, y em al acto de la subasta el postor debera manifestar acepta las obligaciones antes consignadas, y si no las acepta no le sera admitida la proposición.

Dano en Tortosa a 23 de Noviembre de 1920.—El Juez, Luis Alvarez.— Por M. de S. S. (ilegible).

X-2450

Succesores de Rivadeneyra (S. A.).

ant Office /th